
BUENAS PRÁCTICAS MODELO Y AMBIENTE

MI TIEMPO, MI VIDA.



Vivienda Comunitaria O Lecer Vigo

Rebeca Rebolo Constenla.

Directora.

Graduado Superior en Gerontología Santiago Martínez
Carballal

Trinidad Viña Ayude.

Trabajadora Social.



ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Servicios y programas de atención e intervención, Innovaciones organizativas y metodológicas

LUGAR: Vivienda Comunitaria O Lecer y entorno cercano. Matamá-Vigo. Galicia.

GRUPO DE POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGE: Residentes de la Vivienda Comunitaria

2

OBJETIVOS

Objetivo general: Lograr una mejora de la autonomía funcional y de la percepción de satisfacción de la calidad de vida de los residentes.

Para lo cual se espera conseguir con la implantación de este programa:

- Mejorar autoestima.
- Implicar a las personas residentes en la toma de decisiones.
- Romper con la rutina.
- Tener en cuenta sus deseos.
- Ofrecer la oportunidad para retomar o realizar actividades abandonadas.
- Gestionar el tiempo (Dándole un horizonte a la vida)
- Implicar a los familiares.
- Pasar un buen rato.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y FASES DE APLICACIÓN

“La atención centrada en la persona persigue promover que quien la recibe sea capaz, mediante los apoyos precisos, de ver minimizada su situación de fragilidad, discapacidad o dependencia y, al tiempo, poder desarrollar al máximo su autonomía personal para seguir desarrollando y controlando su propio proyecto de vida”.
Rodríguez Rodríguez, Pilar. (2013). La atención integral centrada en la persona. Fundación Pilares para la autonomía personal.

En O Lecer venimos observando desde hace un tiempo que algunos de nuestros residentes tienen dificultad para gestionar su tiempo de ocio con actividades que sean de su interés. La misma radica, según el residente, en diferentes obstáculos:

- Desinterés o desmotivación por realizar nuevas actividades que les satisfagan, bien por deterioro cognitivo u otras patologías, pierden la iniciativa para la realización de actividades de su agrado, en las que ocupar su tiempo libre.
- Dificultad para realizar aquello que les gusta. Algunos/as refieren dificultad



funcional, o que no tienen quien les acompañe en esa actividad puesto que se realizaría fuera del centro.

El centro tiene 8 residentes, con un grado de dependencia heterogéneo, por ello, con este programa buscamos que cada residente pueda disponer, de forma individual, de un tiempo para organizarlo según sus gustos, preferencias y capacidades. Para ello dispondrá de un asistente personal (gerontólogo) a su servicio, que pondrá las herramientas necesarias para desarrollar el plan propuesto por la persona mayor. Dependiendo del deterioro cognitivo ésta, el asistente le asesorará buscando aquello que realmente le satisfaga contando siempre con la ayuda de la familia y el personal de atención directa que nos aportará la objetividad necesaria.

En cuanto a las fases de implementación de este programa:

1. Antes de llevarla a cabo se realiza una reunión con todos los residentes proponiéndoles la actividad y explicándoles los motivos, desarrollo y objetivos a obtener. Se les pide su opinión al respecto, una vez dan el visto bueno a su realización se lleva a cabo la distribución mediante sorteo de los días en los que cada uno tiene que elegir la actividad que quiere realizar.
1. El gerontólogo les presta el asesoramiento necesario para elegir actividad.
2. Se informa a los familiares del desarrollo del programa y se les solicita a todos su colaboración.
3. Todas las actividades se realizarán dentro de unos principios de moralidad y temporalidad.
4. La evaluación del programa se realizará a cada residente, antes de comenzarlo, durante (6 meses) y a su finalización (12 meses) con herramientas como el índice de Barthel, escala de depresión geriátrica Yesavage y cuestionario de percepción de calidad elaborado por el propio centro, para la monitorización de la respuesta terapéutica.
5. Se evaluarán las actividades de forma continua entre el gerontólogo y la directiva del centro, teniendo siempre en cuenta la opinión de los mayores, para así optimizar la efectividad del taller.

La metodología será: participativa, flexible, integradora, basada en la investigación-acción-participación.

TEMPORALIZACIÓN

El programa tendrá, en principio, una duración de un año. Y se llevará a cabo dos miércoles alternos al mes en horario de 16:00 a 17:30 aproximadamente.



- Durante el mes de Marzo del 2014 se realizarán las valoraciones previas y la comunicación e información a los familiares.
- Aunque la valoración se podrá realizar de forma continua se establecen 6 meses para realizar una nueva valoración con los índices, escalas y cuestionarios descritos.

En el mes de Marzo del año 2015 se realizará una nueva valoración para observar el grado de efectividad, eficiencia y eficacia del programa y su posible prorrogación.

RECURSOS

2 Gerontólogos, trabajadora social, personal de atención directa y familiares.

Vehículo para la realización de las actividades en el exterior.

Todos los materiales que demande la actividad a realizar.

Ampliación de la jornada laboral del gerontólogo

NORMATIVA

- Ley 13/2008 del 3 de Diciembre de Servicios Sociales de Galicia.
- Decreto 149/2013 de 5 de Septiembre, por el que se define la Cartera de Servicios sociales para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y se determina el sistema de participación de las personas usuarias en la financiación de su costo.

EVALUACIÓN

Se decide en el equipo evaluar la eficacia, eficiencia, efectividad de la actividad con los siguientes indicadores:

- Índice de Barthel: dada la estrecha relación que existe entre mejoría de la autoestima personal y la mejoría funcional.
- Escala de depresión geriátrica Yesavage: la mayoría de residentes que participan en el programa están aquejados de esta dolencia.
- Cuestionario de percepción de calidad y satisfacción con la atención recibida en el centro, realizado por la trabajadora social.



RESULTADOS

El programa se encuentra en la primera fase de desarrollo e implementación, realizando las evaluaciones previas al programa, por ello todavía no se pueden extraer conclusiones.

El programa beneficiará tanto a residentes, como a los familiares y los trabajadores del centro.

Uno de los primeros obstáculos encontrados ha sido la comprensión de los residentes del planteamiento del programa, su ejecución y los objetivos y beneficios que se persiguen.

FINANCIACIÓN

Recursos económicos propios de la Vivienda Comunitaria y de los residentes

CONCLUSIONES

Destacamos, desde el equipo de la Vivienda Comunitaria O Lecer, la **pertinencia** de nuestra BBPP puesto que es congruente con las dimensiones del modelo de atención integral y centrada en la persona.

Dentro de la Vivienda Comunitaria supone una **innovación** más a la hora de plantear nuevas actividades que sean de interés a nuestros residentes y que colateralmente, bajo el cumplimiento del criterio de **eticidad**, ello suponga también un beneficio en sus familiares, personal de atención directa y en las relaciones con la comunidad.

La experiencia es **transferible** a otros centros de atención a personas mayores o discapacidad por la sencillez en su planificación, puesta en marcha y en la disposición de recursos necesarios para su ejecución.

La **participación** entre el personal y los familiares para la obtención de los objetivos propuestos en beneficio de los residentes.

El **impacto social** a pesar de no ser elevado cuantitativamente, supone una mejoría en cuanto a la estabilidad laboral del gerontólogo y de la trabajadora social del centro y en cuanto a la percepción de la calidad del servicio por parte de los familiares y de los propios residentes.



ENLACES Y ANEXOS

- Carta de comunicación a las familias:

http://www.fundacionpilares.org/modeloyambiente/docs/BP63CartaComunicaciónFamilias_OLece.pdf